



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 039/2019**  
Bahía Blanca, 27 de febrero 2019

VISTO:

La Res. CSU-567/11 Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales;

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por el Méd. Mg. Diego Palomo solicitando al aval del Departamento de Ciencias de la Salud para la realización del Seminario de Posgrado “El Pensamiento y el Gobierno de las Redes de Salud”;

Que la actividad mencionada se realizará en el marco de la Maestría en Salud Colectiva que desarrolla el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el Seminario será dictado por el Mg. Arnaldo Medina;

Que el mismo resulta de interés para el desarrollo de la carrera de Medicina y de la Licenciatura en Enfermería de este Departamento;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de febrero;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al Seminario de Posgrado: “El Pensamiento y el Gobierno de las Redes de Salud”, a dictarse los días 16, 17 y 18 de mayo por el Mg. Arnaldo Medina.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaria General de Postgrado y Educación Continua.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD